



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



11 DIC 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 23047/2017 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música eleva solicitud de Licencia con goce de haberes del Profesor Gerardo Sánchez del 07 de agosto al 22 de septiembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesor ha presentado la licencia en tiempo y forma.

Que la Directora del Instituto Superior de Música informa que es de interés institucional.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 128/CEE/018 aconseja favorablemente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida la licencia con goce de haberes al Profesor **GERARDO SÁNCHEZ**, DNI: 32.936.633, del 07 de agosto al 22 de septiembre de 2018

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Docente la elaboración de un informe de lo realizado en Europa.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento sus efectos

RESOLUCION N° **1384 2018**

7/11

Pao

Norma

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.